CIUDAD REAL

Enero
9
JUEVES
Año 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

AÑO IX.—NÚM. 2.395

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

La Comisión extraparlamentaria

REGIMEN DE AUTONOMIA PARA LOS MUNICIPIOS

SE CONCEDE A LAS MUJERES ESPAÑOLAS QUE SEAN CABEZAS DE FAMILIA EL DERECHO AL VOTO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES, Y SER ELEGIDAS PARA CARGOS EDILICIOS

La reunión celebrada en Madrid

Las novedades más fundamentales introducidas en el proyecto de Administración del Sr. Maura, son las siguientes:

Recursos ó alzadas

Se suprimen éstos en absoluto, sin otro recurso contra las resoluciones municipales que el contencioso-administrativo, no pudiendo el gobernador, ni siquiera el Gobierno, pasar á suspender los acuerdos por extralimitación ó peligro de orden público.

Constitución de Ayuntamientos.

Estos aprueban sus elecciones y actas, y la apelación sólo se admite ante la Audiencia territorial.

Democracia directa

Se aplica este régimen á las aldeas de menos de 200 habitantes, y aún puede extenderse á las de menos de 500; sólo hay en ellas alcalde y teniente, siendo concejales todos los vecinos, y aun vecinas, que deliberan á Concejo abierto.

Referéndum

Se establece para todos los Municipios, grandes, medianos ó pequeños, y siendo obligatorio acudir á él para las grandes resoluciones sobre hacienda ó patrimonio local, puede utilizarse, además, siempre que lo acuerden los dos tercios de concejales ó lo pida un tercio de electores.

Junta municipal

Desaparece la actual de asociados, y se da aquél nombre á un Comisión del alcalde y muy pocos concejales que designa el Ayuntamiento, y que actúa permanentemente como Gobierno local, reservándose las decisiones más importantes á la Corporación plena, que se reune pocas veces: dos, por lo menos, en cada año.

Alcaldes

Los elige, sin excepción alguna, el Ayuntamiento entre los concejales, y aun fuera de éstos, siempre que lo acuerden las dos terceras partes de aquéllos.

Se espera con ello que los grandes Municipios tengan medios para buscar verdaderas especialidades, no políticas como las exige hoy en todos los pueblos cultos la complicadísima gestión administrativa.

Se distinguen las atribuciones del alcalde como jefe del Ayuntamiento y representante de la autoridad gubernativa. En estas últimas puede ser sustituido, pero cesa el sustituto cuando se convocan elecciones.

Representación corporativa

Se reduce á la tercera parte de la representación popular, ó sea á la cuarta parte del Ayuntamiento total, y existe en los pueblos donde haya base para ello.

Quizá sobre esto sea el único punto en que haya surgido cierta discrepancia acerca de si el referéndum puede ó no suprimir la representación corporativa.

Cartas ó constituciones particulares de los pueblos

Todo Municipio puede acordar y obtener que se varíe para él la organización y procedimientos de la ley Municipal, desapareciendo así toda uniformidad y conservándose por ese medio los usos tradicionales, ó satisfaciéndose las exigencias especiales.

Pueblos agregados ó anexos

Dentro del Municipio de que forman parte, gozan, á su vez, de plena autonomía para sus asuntos peculiares.

El voto de las mujeres
Las mujeres concejales

La fórmula primeramente pensada y que se propone á la Comisión es que, desde luego, sean electoras en todos los Municipios, y concejal vecina en las aldeas, las mujeres cabeza de familia.

El Sr. Ruiz Jiménez propuso se dijera madre de familia, y, aunque la propuesta obtuvo general simpatía, subsiste la primera redacción, en la duda de que la segunda, extendiendo el voto á las más de las casadas, lo restringiría mucho para viudas y solteras. Quizá en la Comisión prevalezca dar el voto á las emancipadas y á las madres de familia.

Desde luego, el Sr. Alcalá Zamora propuso, y se aceptó, que en las cartas municipales pueda cada pueblo extender el derecho del voto á todas las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, y declararlas elegibles para los Ayuntamientos.

Haciendas locales

Se establece el deslinde con la provincia, la región y el Estado, y se complementará con leyes especiales que regularán también la municipalización de servicios.

El déficit crónico se sanciona mediante una Junta rehabilitadora elegida por sufragio universal, que forma, votándose luego por un Ayuntamiento extraordinario, el presupuesto de liquidación.

Se detallan y refuerzan los preceptos del Código penal sobre sanción ilegal y prevaricación contra los alcaldes y concejales por sus abusos en derecho propio ó en daño de los vecinos.

Acción publica

Todo vecino puede acudir á los Tribunales contra las ilegalidades del Ayuntamiento, aun cuando no sea directamente perjudicado.

También puede, sin fianza alguna, salvo la responsabilidad, por calumnia ó denuncia falsa, querellarse contra concejales ó empleados.

Procedimientos y suspensiones

Ningún juez municipal—interinan del Juzgado de instrucción—podrá procesar Ayuntamientos ni concejales. Tampoco el juez propietario puede suspenderlos, reservándose esa facultad á la Audiencia, y tampoco pueden suspender el gobernador ni el Gobierno.

No hay concejales interinos, y las vacantes se cubren por suplentes, elegidos en igual forma y procedimiento que los propietarios.

La subponencia vasca

La subponencia relativa á la autonomía especial que ha de concederse al País Vasco, no ha terminado sus tareas.

Probablemente acabará hoy. Se supone, por algunas palabras escuchadas á los señores de la Comisión, que se pedirá la rectificación foral absoluta y una ley especial para el concierto económico de aquellas tres provincias.

¿Habrá votos particulares?

¿Se dijo ayer tarde en el Congreso que el dictámen emitido por la ponencia de la Comisión extraparlamentaria, no será aprobado por unanimidad cuando pase al examen y aprobación de la citada Comisión?

De ser ciertos esos rumores, son dos los exministros liberales que se proponen presentar voto particular.

Las mujeres podrán ser alcaldes

Se dió ayer por seguro que la ponencia de la Comisión extraparlamentaria propone en el proyecto relativa á la autonomía municipal, que en los pueblos menores de 500 vecinos pueda ser elegida alcalde una mujer.

Asociación de la Prensa

Junta general

Para aprobar el Reglamento y elegir la Directiva se convoca á Junta general para el domingo próximo día 12, á las tres de la tarde, en el salón de actos del Ateneo, (Mejora, 2).

La cuota mensual se ha fijado en una peseta.

En las redacciones de todos los periódicos de la provincia se facilitarán boletines de inscripción.

Homenaje al doctor Mulleras

Se han suscrito con la cantidad de 0'25 pesetas.

Don Francisco Muela, don José María Lorente, don Rafael Lorente, don Jesús Molina Rayo, don José Arcos Lamazo, don Faustino Barrios, don Ignacio López Royero, don Francisco Murcia, don Escolástico Boyer.

Hoy quedarán definitivamente cerradas las listas que se hallen abiertas en el establecimiento de D. Juan Manuel Segura y en la redacción de EL PUEBLO MANCHEGO.

Nuestros cronistas

MIENTRAS LA BOLA GIRA...

Pequeñas observaciones de un *mirón*

Nos divierte el espectáculo de ver jugar, sobre todo á la ruleta. Es una debilidad, como la del que se juega los dineros ó se muerde las uñas, pongamos por debilidades de índole fea. Ello es que nos divierte y que gustamos de hacer observaciones sobre *puntos* y banqueros.

Allá van, por si divierten al lector, algunas de estas observaciones.

Lo que primero y más poderosamente llama nuestra atención sobre la mesa de juego, es la calderilla y el empeño decidido de los banqueros en apartarla de la circulación. Apenas caen sobre el tapete unas humildes monedas de cobre, y la boleta *veleidosa* se deja caer en uno de los casilleros, decidiendo la suerte de unos ú otros, el banquero, si pierden, las recoge y aparta despectivamente; si ganan, paga con una ficha ó con dos, ó con las que sean necesarias; jamás con monedas de cobre despreciables.

Sin embargo, á cualquiera que no mire superficialmente las cosas, ¡cuántas observaciones sugiere aquel montón de cobre...! ¡Y cuántas ilusiones desvanecidas hay en él...!

Porque la calderilla es eso: ilusiones. Son los puntos ingenuamente ilusos, que fueron allí con el menguado capital de veinticinco y cincuenta céntimos *ó que no tenían suelto más que eso*, y se lo jugaron bien á un número, ó de tresillo, ó al color ó á la decena, perdiendo casi siempre, después de unos minutos de ansiosa espera, hasta que sonó la voz sacramental de «No va más» y la bolita cayó, desvaneciendo sus ilusiones...

Son los infelices que van á sacar para un paquete de cincuenta, y después de apuntar las jugadas y hacer una complicada serie de combinaciones, como si todo no fuera obra exclusiva del azar, se dejan el importe de una cajetilla de veinticinco; los que disponen solamente de tres reales, necesitando un duro para salir de un compromiso, y se dejan los tres reales sobre la mesa...; los tímidos que van á probar suerte con dos realitos y después de haber acertado de memoria varios números, pierden al apuntar á uno que *fué una corazonada...*

Todas estas desventuras representa el montón despreciado de calderilla, sobre la mesa de juego... Y á nosotros nos duele sinceramente ver como el banquero, serio é inflexible, va recogiendo con la raqueta, rápidamente, las pobres monedas, mientras los infelices ilusos se alejan cariacontecidos, ó quedan de pié junto á la mesa, mudos y rígidos, contemplando como juegan pesetas y ganan duros los demás.

VALENTÍN BALLESTEROS.

El maestro Barrera

Por tratarse de un manchego, con gusto reproducimos el siguiente suelto de nuestro colega «La Acción», de Madrid:

«La Empresa del Gran Teatro ha tenido un nuevo acierto, que, seguramente, le proporcionará muchas pesetas.

Desde el próximo martes actuará en dicho teatro una notabilísima orquesta, formada por 40 profesores de las sociedades Filarmónica, Sinfónica y Banda Municipal de Madrid, que tarde y noche ilustrarán musicalmente sus magníficos programas cinematográficos.

La dirección de la notable agrupación ha sido confiada al eminente compositor, sobradamente conocido por sus prestigios y buen gusto artístico.

Los programas de la orquesta se formarán con lo más escogido del repertorio de los más célebres y populares autores, predominando siempre la música española, pues en ello tienen empeño decidido Barrera y la Empresa.

Felicitamos á la Empresa por su acertada elección y al maestro Barrera, á quien seguramente tendremos mucho que aplaudir en el nuevo puesto.

Libros y Revistas

Hemos recibido el núm. 927 de esta importante revista semanal madrileña, que consta de 40 páginas, insertando interesantes trabajos y resúmenes estadísticos sobre el año económico y financiero. el año internacional, capitales invertidos en España en 1918, por suma de 2.500 millones de pesetas en empréstitos y emisiones de obligaciones, ampliaciones de capital y constitución de nuevas sociedades; balance de la Bolsa de Madrid en 1918, crónicas de París, Londres y Nueva York. estudio sobre rectificación de la línea de Madrid-Coruña, en beneficio de Castilla, León, Asturias y Galicia, y otra diversidad de informaciones.

Al entrar «El Financiero» en el año XIX de su publicación, aumenta sus páginas y secciones, anunciando un completo plan de mejoras que tendrán su desarrollo en ediciones sucesivas hasta llegar á 48 páginas y un completo servicio de crónicas financieras, industriales y mercantiles.

La Comisión extramunicipal

EL PROYECTO DE BASES EN EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

PARA QUE NUESTROS LECTORES Y EL VECINDARIO PUEDA CONOCER LAS BASES DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y ALCANTARILLADO LAS HACEMOS PUBLICAS

Informe de la Comisión extramunicipal

Informa

La Comisión asesora del Excelentísimo Ayuntamiento para la concesión de aguas potables á esta capital y su saneamiento por el alcantarillado, ha estudiado los proyectos presentados por don Rafael Picavea y Leguía, como único proponente y mereciendo la aprobación por reunir los documentos que la Ley exige para esta clase de obras y estar suscritos por un Ingeniero de Caminos, según la autorizada opinión de los vocales técnicos en ingeniería, ha tratado y discutido personalmente con el Sr. Picavea y autor de los proyectos algunos puntos de esencial interés llegando á una conjunción de voluntades por la buena disposición en que se ha colocado el proponente, y en su virtud no tiene inconveniente en aconsejar al Excelentísimo Ayuntamiento que acepte los proyectos con las modificaciones y bases que han de regir la concesión y su obra complementaria en esta forma.

PRIMERA

Sobre la concesión

El Ayuntamiento de Ciudad Real concede á D. Rafael Picavea y Leguía la exclusiva para vender aguas potables en las viviendas de la población conducida por tuberías durante el tiempo y condiciones que se detallan á continuación.

Don Rafael Picavea por su parte se compromete

1.° A obtener la concesión administrativa, adquirir la propiedad, establecer las servidumbres y cuantas gestiones sean necesarias en derecho para obtener las aguas con destino exclusivo para Ciudad Real y en cantidad que necesita ó pueda necesitar.

2.° A construir todas las obras necesarias para conducir como mínimo dos mil metros cúbicos diarios de agua desde el Valle de los Molinos hasta las fachadas de todas las casas de la población del acueducto, depósito, etc. en el plazo improrrogable de dos años á contar de la fecha en que se firme la escritura de concesión á cuyo otorgamiento deberá concurrir el Sr. Picavea dentro de los tres meses á partir de la fecha en que se le comunique el acuerdo.

3.° A mantener en las tuberías y red de distribución un régimen de presiones que permita llegar el agua en el interior de las tuberías cinco metros por encima de los caballetes de las cubiertas de todas las casas. Estas presiones deberán mantenerse de un modo permanente y sin interrupción tanto de día como de noche.

SEGUNDA

Procedencia de las aguas

Las aguas procederán del Valle de los Molinos, del término de Malagón, donde afluyen distintos manantiales, haciéndose la toma en la cota conveniente para que llegue á la ciudad, el desnivel necesario sin tener que ser elevada mecánicamente.

El concesionario determinará la superficie de terreno donde se haga de hacer la captación y sobras que hayan de realizarse para que las aguas que se recojan con destino á Ciudad Real no puedan confundirse ni tener comunidad ninguna con otras derivaciones que pudieran hacerse para otros abastecimientos.

A este efecto deberá presentar el correspondiente proyecto de estas obras, el plano de la zona destinada á la captación y los manantiales y escorrentías que hayan de aprovecharse con la debida anticipación para que previamente pueda ser aprobado por los técnicos que el Ayuntamiento designe. Si dentro del plazo de treinta días contados á partir de la presentación de este proyecto, no se comunica nada al concesionario se entenderá que queda aprobado.

El concesionario deberá demarcar el perímetro de protección y saneamiento de los manantiales que determinan las leyes sanitarias.

TERCERA

Propiedad de las aguas

No obstante haber acompañado el señor Picavea los documentos justificativos de la propiedad de los manantiales de referencia y de los terrenos en que ha de hacer los trabajos de la toma con los que ha creído ostentar sus derechos dominicales al presentar la proposición quedará obligado á entregar al excelentísimo Ayuntamiento los testimonios suficientes de sus derechos al aprovechamiento de esas aguas, antes de poner en explotación el abastecimiento.

CUARTA

Análisis y aforos

Además de los certificados de análisis químico y bacteriológico practicados en dos Laboratorios distintos y el certificado de aforos hecho por personas técnicas en época del mayor estiaje del año último que acompaña á su proposición, queda obligado el Sr. Picavea, á aportar un testimonio fehaciente por medio de análisis practicado en el Laboratorio de Alfonso XIII de Madrid y si por cualquier circunstancia ó inconveniente en el modo de hacerse las tomas ó por cualquiera causa se contaminara el agua instalará por su cuenta un sistema de organización de los ya mencionados por la práctica de las condiciones y sitio que determine un Tribunal constituido por el Inspector provincial de Sanidad, Subdelegado de Medicina y un perito médico ó farmacéutico nombrado por el Concesionario observándose en cuanto á las condiciones que debe reunir el agua las prescripciones del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908.

Las tomas de muestras en todos los casos se harán con la intervención de los señores Alcalde é Inspector provincial ó sus Delegados.

QUINTA

Cantidad de agua

La cantidad mínima que el Sr. Picavea, deberá conducir con destino á Ciudad Real será de 2.000 metros cúbicos de agua cada veinticuatro horas sea cual fuere el estiaje; á este efecto deberán hacerse las tomas, depósitos y demás obras necesarias de modo que siempre se disponga cuando menos de dicho volumen de 2.000 metros cúbicos de agua para las atenciones de esta ciudad.

La comprobación de estos extremos se efectuará por los técnicos designados por ambas partes cuantas veces lo considere necesario el Ayuntamiento.

La totalidad de las aguas ó sea incluso los sobrantes por encima de los dos mil metros cúbicos que como mínimo se compromete el Sr. Picavea á destinar á Ciudad Real y procedente del Valle de los Molinos se hallarán también á la disposición del Ayuntamiento de esta Capital, es decir que no podrá el Sr. Picavea hacer ninguna otra conducción con agua procedente del Valle de los Molinos, de manera que la totalidad de las obras que se efectúen tanto en la toma como en la conducción corresponden exclusivamente á Ciudad Real.

Se exceptúa el caso de conducción de aguas á Miguelturra para donde queda el Sr. Picavea autorizado á desviar hasta doscientos metros cúbicos diarios como máximo, dejando siempre dos mil como mínimo á Ciudad Real, haciendo para ello, uso del abastecimiento de esta capital y con la condición de que el convenio que haga para ese suministro no perjudique en ningún tiempo los derechos de la concesión exclusiva que se otorga para Ciudad Real.

En el caso de que el consumo de agua de la Ciudad, exceda notablemente á la citada cifra de dos mil metros cúbitos podrá el concesionario acondicionar el acueducto para conducir lo necesario; en el caso de no hacerlo así, quedará autorizado el Ayuntamiento para que por sí ó por concesión á cualquiera otra persona ó entidad traiga la precisa para completar el caudal necesario.

(Concluirá).

DESPUES DE LA EPIDEMIA

III Congreso de Sanidad Civil

Desaparecida casi por completo la epidemia en España, salvo la existencia de algunos pequeños focos aislados, la Comisión organizadora del Tercer Congreso Nacional de Sanidad Civil, que preside el Dr. Albiñana, ha acordado la celebración de dicho Congreso, suspendida en Octubre último á causa de la invasión gripal, los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes.

Este acuerdo se ha adoptado previa consulta á los 2.000 médicos inscritos, sin perjuicio de lo cual la Comisión ha dispuesto que los médicos cuyos servicios facultativos sean reclamados con urgencia por necesidades locales, se abstengan de concurrir al Congreso, enviando su representación.

Constituye finalidad esencial de este Tercer Congreso profesional el estudio y petición oficial de los grandes problemas que afectan á la organización sanitaria de España, creación del Cuerpo de Sanidad Civil, pago de los haberes titulares por el Estado y formación del Montepío obligatorio.

Asimismo se acordará la fórmula de que los Ayuntamientos liquiden los créditos pendientes con los titulares, procedentes de atrasos; y se gestionará del Gobierno como urgente caso de justicia social, la rápida concesión de pensiones á las familias de los médicos fallecidos en la epidemia en cumplimiento de su deber, muchas de las cuales se hallan en la más espantosa miseria.

Como la celebración de este acto ha de coincidir con la reapertura del Parlamento y la legalización de la situación económica, los congresistas de Sanidad Civil están muy esperanzados de conseguir sus justos propósitos y la consignación en presupuestos de las cantidades necesarias para atenderlos, máxime estando al frente del ministerio de la Gobernación un compañero tan ilustre como el Dr. Gimeno, cuya alta significación en la política sanitaria es sobradamente conocida.

Las Compañías ferroviarias han concedido á los congresistas la reducción de tarifa á mitad de precio, extensiva á sus familias, con sólo la presentación de la correspondiente tarjeta. Esta tarjeta se facilita gratuitamente solicitándola del periódico profesional «La Sanidad Civil», apartado 396, ó de las oficinas de la Comisión, Príncipe de Vergara, 25, Madrid.

Crónica de sucesos

Un cadáver

En el sitio denominado «La Tamarasa» del término de Torralba de Calatrava, apareció el cadáver de un hombre que, una vez identificado, resultó ser el jornalero de aquella localidad Ramón García Villaraco, de 56 años de edad.

Reconocido por el médico titular, no encontró señal alguna que hiciera sospechar se tratase de algún crimen.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para que se le practique la autopsia.

TIJERETAZOS

Los ingleses son altamente pacifistas. La guerra solo la hicieron por imponer el desarme.

Pero siguen construyendo barcos. Ultimamente han terminado uno misterioso, de desconocida potencia destructora.

¡Claro! el desarme se impone á todos los que puedan hacerle la contra.

***

De un periódico.

«Las dos últimas ocurrencias de Calbetón».

Si son de Calbetón mejor es no enterarnos.

***

En un periódico de provincias es director el hermano más adelantadito, redactor jefe el que le sigue, y el que muestra capacidad administrativa, administrador.

¡Vamos un periódico de la familia!.

***

Epígrafe de un periódico.

«Obras y no palabras».

Es lo que se necesita en España hace mucho tiempo.

En Cataluña se otorga el voto y la calidad de elegible á las mujeres.

Nos alegramos como católicos. El día que esto suceda, no se sienta en el Congreso un republicano.

***

De un diario:

«Facultad del gobernador».

Ya lo sabemos. Proteger á los caciques.

***

De otro.

«Lo que hizo la «Lliga».

Hacerse la dueña de Cataluña.

***

De un periódico anglófilo:

«La libertad de los mares.»

Ha triunfado Inglaterra, colega.

***

Epígrafe del mismo.

«Después de la guerra».

Lo suponemos. El mundo, colonia inglesa y yanqui.

FERNAN DE AMANDE

Casa de Campo

Se arrienda en el segundo kilómetro de la carretera de Ciudad Real á Piedrabuena, con abundantes departamentos para vivienda y labor, con amplios parques para la cría y explotación de aves, conejos y cerdos, huerta con agua abundante y terrenos de cereales y con viñedos. Para tratar dirigirse al propietario

ENRIQUE PEREZ,

calle de Caballeros, n.º 4.—Ciudad Real.

HINOJOSAS

(*De nuestro corresponsal*)

FUNCION BENEFICA

El día de Reyes la Sociedad «La Juventud» celebró una sugestiva función teatral, cuyo producto íntegro sería destinado á beneficio de las personas más necesitadas de este pueblo. Púsose en escena el sacro drama titulado «El Nacimiento» en cuatro actos, terminando con la bonita zarzuela en un acto «El Alcalde interino».

Todos pusieron de su parte lo que pudieron para que el público saliera satisfecho de la labor realizada; y en efecto, dicho sea en honor á la verdad, merecieron todos un sincero parabién del público que les tributó ruidosísimos aplausos al final de las escenas culminantes de ambas obras.

Los coros cantaron con mucha afinación y gusto artístico, haciendonos saborear les diversos números musicales. En resumen, la velada del día de Reyes, fué [...] pios méritos tanto para el cuadro de actores como para sus directores, los que, sin otro fin que el de orientar á la generación, actual camino del progreso moral al par que científico, dedican todas sus horas de ocio á proporcionar á sus familias estas veladas, que al mismo tiempo que distraen, tan bien instruyan y moralicen.

El resultado de lo recaudado fué lo siguiente: Pesetas 128, que al día inmediato fué repartido como sigue: Filomena Daimiel, 8 pesetas; Esteban Sánchez, 8 idem; Felipe Valiente, 8 id.; Francisco F. Martínez, 8 id.; Leonarda García, 8 idem; Celedonio Canales, 8 id.; Petra Sánchez, 8 id.; Paca García, 8 id.; Rosario Leandrino, 8 id.; Victorio Velasco, 8 id.; Andrés Moreno, 8 id.; Victoriano Muñoz, 8 idem; Ambrosio Daimiel, 8 id.; Eladio Fernández, 8 id.; Ambrosia Fernández, 8 id.; é Hipólita Picazo; 8 id.

Han contribuido con su óbolo para enjugar las lágrimas de tantos desgraciados bastantes familias de los inmediatos pueblos de Cabezarrubias y Mestanza que en dicho día nos honraron con su asistencia, por lo que les quedamos sumamente reconocidos y agradecidos.

Nuestra sincera enhorabuena á los directores de la fiesta, cuadro de actores y familias que ayudaron al buen éxito de la obra altamente caritativa. Así es como se hace patria y se ayuda al menesteroso.

Noticias generales

Operación quirúrgica

El reputado médico D. Bernardo Mulleras, llevó á feliz término una laboriosísima operación con una pericia digna del mayor encomio extrayendo antes yer dos niñas á la parturienta D.ª Petra Naranjo Pérez, esposa de nuestro amigo y convecino D. Silvio Burgos Guijarro, resultando la primera muerta y la segunda en perfectísimo estado de vida.

Tanto la madre, que estuvo asistida por la inteligente profesora D.ª María Benzo, como la recién nacida, se encuentran perfectamente bien, sin que hasta la fecha haya sobrevenido la más ligera complicación para la operada.

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 166 raciones á 63 pobres de la localidad y 6 á transeuntes.

La comisión de las gracias.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

En la Capilla del Palacio episcopal se verificó anoche el enlace del joven comerciante de esta plaza D. Joaquín Rico Lozano, con la bella señorita Carmen Pizarroso y Navarro hija del propietario del Hotel Pizarroso.

Bendijo la unión el Excmo é Ilustrísimo Sr. Obispo Prior, asistido por el M. I. Sr. D. Eloy Fernández, Chantre de la Prioral; el párroco de Santiago D. Alejandro la Pastora, los familiares de Su Ilustrísima Sres. Farré y Aranda y el presbítero Sr. Padilla.

La novia vestía magnífico traje blanco de rica faya, cubierto de gasa bordada en cristal y flores de azahar, con amplia cola; completando la elegantísima *toillete* que realzaba los encantos de Carmencita valiosas joyas regalo del novio; éste de etiqueta.

Fueron padrinos el ex-gobernador civil, de grata recordación, D. Juan de Urquía y Redecilla y señora, representada por la señorita María Menor, profesora de la Normal.

Terminada la ceremonia, se trasladó la comitiva al Hotel Pizarroso, donde con el refinamiento y esplendidez proverbiales en aquella casa fué servido un *lunch*.

Con el *champagne* se descorchó la elocuencia abundando los brindis que inició con uno muy cálido y sentimental el Sr. Urquía.

Brindaron D. Miguel Pérez Molina, D. Francisco Morayta, D. Miguel Ruiz, D. Federico Cárdenas, D. José H. de Mendoza, D. Generoso Martín Toledano, D. Tomás Martínez, D. Vicente Vasco, D. José Cruz, resumiendo la oratoria Dieguito Pizarroso.

Asistieron... de ellas las señoritas Rosario Cárdenas (prisionera en la espuma de su mantilla), Antonia Bonilla, Pilar y Carmen Loaysa, Sebastiana Navarro (tía de la desposada), Pascuala Rico, Angela Avenza, Natividad Sánchez Rey, Paquita Díez, Pilar Serrano, María Menor, Cristina Torija y señoritas de Carrión.

Señoras de Pizarroso, de Avenza, de Cárdenas del Pozo, de Bonilla, de Barezal, de Mendoza, de Gómez Letar, de Sobrino, de Loaysa y de Rico.

Don Diego Pizarroso y su hijo don Diego, don Rafael Cárdenas del Pozo, don José Cruz, don Generoso Martín Toledano, don Germán Rico, el conde de la Cañada, don Miguel Pérez Molina, don Eduardo Loaysa, don Fernando Acedo Rico, don Emilio Bernabeu, don José Ruiz de León, don Vicente Vasco, don Tomás Martinez, don Miguel Ruiz, don Ramón Quesada, don Francisco Adan, don José H. de Mendoza, don José Calero, don Victor Risueño, don Gumersindo Sánchez, don Andrés, don Federico y don José Cárdenas, don Ramón Gómez.

D. Ramón Alvarez, D. Elías Gómez, D. Armando Alcantud, D. Tomás Carrión, D. Emiliano Sobrino, Pepito Mendoza, D. Máximo Castillo, D. Alejandro y D. José Díaz, D. Manuel Balcázar, D. Manuel Sobrino, D. Angel García, D. Carlos Bachiller, D. José Antonio Soriano, D. Juan de la Cruz Espadas y D. José Navarro.

La feliz pareja, á la que deseamos interminable luna de miel ha marchado á Madrid, Barcelona y otras capitales.

Los que viajan

Se encuentra en ésta de temporada el M. I. Sr. D. Metodio Quintanar, Penitenciario de Cádiz.

—En el mixto de esta mañana han marchado á Valdepeñas donde fijarán su residencia D. José Piqueras (sobrino) y familia; en la estación fueron objeto de una cariñosa despedida por sus numero sas amistades.

B. L. M.

Hemos recibido un atento B. L. M. de don Angel García y Fernández, nuevo Jefe de Telégrafos de esta capital, participándonos haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos la atención.



Aclaración

Por un error de redacción dijimos ante ayer que el coronel gobernador militar, D. Fernando Girón, querido amigo nuestro, «se excusó por enfermo» en la comida con que el Ilmo. y Rvdmo. Prelado obsequió á las autoridades. En atenta carta nos ruega dicho señor, que para evitar torcidas interpretaciones se manifieste que no asistió al acto por encontrarse enfermo.

Muy gustosos hacemos la aclaración, haciendo además constar, para satisfacción del Sr. Girón, que la intención del reporter al hacer la noticia, fué de conformidad con la idea por dicho señor expuesta.

En el Colegio provincial de médicos

Junta general extraordinaria.—Ayer á las dos de la tarde y en su domicilio social, (Calatrava, 10) se reunieron gran número de médicos de esta provincia, á fin de celebrar la Junta general Extraordinaria, que los Estatutos del Colegio imponen.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Dr. Bonilla, se discutió ampliamente una ponencia presentada por los médicos de Daimiel, solicitando que el Colegio les ayudara con alguna cantidad, por este año, para la situación de algunos, que no pueden sufragar los gastos de patente, ya que entre seis médicos que allí se hallan, han de pagar la cantidad de 1.200 pesetas.

Igualmente se acordó que esta Junta de Gobierno comience una cruzada, en unión de todos los demás Colegios Médicos de España, para realizar las gestiones necesarias conducentes á que las cuotas de contribución industrial que los médicos paguen, sean rebajadas, siendo los colegios médicos y no la Hacienda, los que fijen las cantidades en cada caso.

Se hizo presente la necesidad de hacer verdaderamente obligatoria la colegiación médica, recurriendo para conseguirlo á los medios que la Ley concede á la Junta de gobierno.

Algunos asistentes se produjeron en varios asuntos de moral médica y se reformó uno de los artículos del Reglamento interior.

Por último, se procedió á la elección de los cargos de presidente y tesorero de la Junta, resultando elegidos por mayoría de votos, para dichos cargos, respectivamente, los doctores Martín Serrano y Bonilla.

Los asistentes manifestaron su agradecimiento á los Sres. Bonilla y Messía, antiguos presidente y tesorero, por el modo como desempeñaron sus cargos.

A propuesta del Sr. Morayta, se acordó apoyar la petición de la Cruz de Beneficencia para el Sr. Mulleras.

Y tras breves frases de saludo y gratitud del nuevo presidente Sr. Martín Serrano, se levantó la sesión. El acto fué cordial é importante.

La Jornada Mercantil

Desde hoy empezará á regir en esta capital la Jornada Mercantil.

Los establecimientos estarán abiertos de 8 á 1 y de 2 á 7.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de oficial cuarto de esta Delegación de Hacienda, el distinguido joven D. Pedro Meseo.

La fiesta de San Antón

El día 6 del corriente celebró Junta general la hermandad de San Antonio Abad, acordando que la función religiosa no desmerezca en nada á la de años anteriores y que se dé á la procesión el esplendor y suntuosidad que á tan venerada imagen se le hace, para lo cual el hermano mayor rogó á todos los cofrades la asistencia á los cultos y en particular á la procesión. Además se acordó que el peso del cerdo que esta hermandad regala entre sus cofrades sea de 12 arrobas, en vez de 8 como está anunciado.

El hermano mayor, Sr. Sobrino, fué muy felicitado por el interés que ha puesto que este año no desmerezca en nada á los anteriores la simpática fiesta de San Antón.

Sesión municipal

De reunirse suficiente número de concejales, esta tarde á las cinco y media se celebrará sesión ordinaria, figurando en la orden del día, los siguientes asuntos:

Facturas de varias obras y servicios municipales.

—Extracto de los acuerdos del mes de Diciembre último.

Ateneo

Esta noche á las nueve y media disertará el Dr. Fernández Aldama, de Almadén, sobre el siguiente tema: «De la cuna al matrimonio».

Por lo sugestivo del tema, dada la intensidad con que hoy se cultivan los problemas pedagógicos y por los prestigios del conferenciante, antiguo redactor jefe del *Diario de Avisos*, de Zaragoza, publicista social y notable cirujano, es de esperar que los ateneistas llenen esta noche el salón de actos por exigirlo así tanto el buen nombre del Ateneo como la jerarquía intelectual del Dr. Fernández Aldama.

Ayuntamiento

Dice el alcalde.—Hoy nos ha dicho el Sr. Cruz, que el próximo domingo bajará el precio del pan, vendiéndose éste á 53 céntimos uno, y 1'05 dos.

Otros inviernos —continuó el señor Cruz—se resolvía la crisis obrera con trabajos que como la recogida de aceituna, se empleaban muchos hombres, mujeres y niños, y éste año, por la carencia total de aquél fruto se encuentran sin trabajo numerosos jornaleros, y con el fin de remediar en parte la angustiosa necesidad de la clase obrera, se han emprendido obras municipales donde se tienen colocados un número relativamente excesivo que es de próximamente el de cien, pero como el coste de estos obreros por espacio de dos meses, á razón de 2'25 jornal, asciende á una cantidad que no está presupuestada y con el fin de dar trabajo á mayor número de obreros, se ha acordado que el jornal sea de 1'75 pesetas, y al mismo tiempo abrir la Cocina Económica, con el objeto de remediar más las necesidades.

Con este fin, ruego á las personas pudientes de la población que envíen donativos al Ayuntamiento, siguiendo la costumbre de otros años, para el sostenimiento de la Cocina.

Audiencia provincial

Para hoy están señalados los siguientes juicios ante el Tribunal de Derecho.

Del Juzgado de Almagro, contra Facundo Quesada, por el delito de compra de votos; abogado defensor D. Vicente Calatayud.

Otro del Juzgado de Ciudad Real, contra María García, por el delito de lesiones; defensor Sr. del Río.

—Para mañana están señalados los siguientes:

Juzgado de Almodóvar, contra Tiburcio Pozo y otros, por el delito de hurto. Lo defenderá el Sr. Herencia.

Juzgado de Piedrabuena, contra Leandro More, por el delito de allanamiento de morada; defensor señor del Río.

Anuario general de enseñanza

Una obra de inapreciable valor práctico consultivo para todo comerciante, donde puede hallar todos los medios positivos para dar amplio desenvolvimiento á sus negocios y hacerse conocer en todas partes, pues que sintetiza, con la más pulcra minuciosidad de detalles, los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones y cuantos datos y antecedentes afectan al comercio, industria, agricultura, ganadería, minas, etc. etc., y una reseña geográfica, histórica y estadística general de la nación y particular de cada población; Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos, más un índice geográfico de España y otro de industrias, es el *Anuario General de España*, (Bailly-Bailliere—Riera), que ha llegado al máximun de popularidad á que puede aspirar un libro de su índole.

La edición de este año, que acaba de publicarse, está enriquecida por una novedad en la que se anuncian importantes Balnearios, constituyendo una Guía de gran utilidad para los que concurren ó tengan que concurrir á esta clase de establecimientos.

A los compradores de este libro se les regala seis preciosos mapas en colores correspondientes á las provincias de Soledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Badajoz y Cáceres.

Se halla de venta al precio de *40 pesetas* en las principales librerías y en la casa editora, Consejo de Ciento, 240 Barcelona.

En Ciudad Real, Librería de Carlos Pérez—Feria, 7.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De Madrid y provincias

El día en Madrid

Madrid 9-21'50 m.

La Comisión extraparlamentaria

La reunión de la Comisión extraparlamentaria terminó á las nueve de la noche.

A la salida fué facilitada la siguiente nota:

A las cinco se ha reanudado la Comisión extraparlamentaria.

Continuó el estudio de las bases presentadas por la ponencia para el estatuto regional.

Los trabajos van muy adelantados.

No fueron más explícitos los vocales por haber se juramentado para mantener el secreto.

Consejo de ministros

A las diez de la noche se reunieron los ministros en el domicilio del presidente.

Este les informó de la marcha de los problemas encomendados á la Comisión extraparlamentaria.

Gimeno leyó un proyecto de decreto sobre prevención de enfermedades infecciosas. Fué aprobado.

El ministro de Fomento expuso varios proyectos sobre ferrocarriles.

El de abastecimientos dió cuenta de la tasa de los aceites.

Los gobernadores

Ha sido nombrado gobernador de Valencia D. Bernardo Rengito.

Mañana firmará el Rey una pequeña combinación.

Provincias

Madrid 9 11'50 m.

Muerto por el tren

LEON.—El operario de vías y obras Cecilio Herrera, de setenta años, fué alcanzado y muerto por el tren cuando pretendía atravesar por entre los rieles.

Riña

GRANADA.—Un ex presidario, apodado «El Rubio», apuñaló á José Sánchez, á causa de una polémica que ambos sostuvieron.

Sánchez se halla muribundo.

De subsistencias

BILBAO.—A las seis de la tarde se reunió la Junta provincial de subsistencias.

En la reunión se trató de dar cumplimiento á la Real orden de Abastecimientos sobre la tasa de trigo, fijándola en 48 pesetas, y de recabar del ministro de Abastecimientos que procure la importación de trigo argentino, para ver la manera de abaratar el pan.

Se acordó que el alcalde ordene que sean fijados en los puestos y establecimientos de artículos de primera necesidad carteles con los precios de los mismos.

AL CERRAR

Madrid 9 4'50 t.

La política

Los ferroviarios

El diputado socialistas Sr. Anguiano, acompañado de una Comisión de ferroviarios, visitó al conde de Romanones para manifestarle que las Compañías ferroviarias no habían contestado todavía, sobre el nuevo aumento solicitado.

El conde de Romanones tenía expresados deseos, de que si pasado el día de ayer no contestaban las empresas, se le participara para su gobierno.

Consejo en Palacio

En Palacio se celebró esta mañana Consejo de ministros bajo la presidencia del Monarca.

La presidencia del Consejo de Estado

El Rey ha firmado un decreto, admitiendo la dimisión del Presidente del Consejo de Estado á D. Vicente Santamaría de Paredes, nombrando sustituto al Sr. Ruiz Jiménez.

Los gobernadores

También ha firmado el Rey un decreto nombrando gobernador de Toledo al Marqués de Linares. Por ahora no se firmará combinación alguna sino que de esta manera paulatina irán sustituyéndose los Gobiernos base de la combinación anunciada.

Las autonomías

Esta tarde á las cinco se reunirá la comisión extraparlamentaria.

El Delegado de Hacienda de Ciudad Real

Hoy ha sido firmado el decreto trasladando á Guadalajara al Delegado de Hacienda de Ciudad Real, D. Fernando de Illana.

Id. id. á Ciudad Real, á D. Natalio Mora.

N. de la R.—Sentimos la ausencia del Sr. Illana al que profesaban gran afecto todos sus subordinados, como demostraron ostensiblemente en los días de la huelga de funcionarios. Mas como el traslado ha sido á petición propia, le felicitamos cariñosamente por haber conseguido sus deseos.

Reclamaciones contra la Compañía de ferrocarriles

Los realiza y gestiona el Procurador de los Tribunales D. Jacinto Rolán, Calatrava, 9

ATENCION

Santiago García, vende en su establecimiento, Plaza de la Constitución, número 44, carnes superiores de vaca, ternera y cordero á precios corrientes.

GARANTIZA EL PESO.

SE VENDEN

acciones de Manganeso de una mina en explotación, conteniendo artefactos, vagonetas y bestias para su transporte.

Para tratar entenderse con DON LUIS CORDOBA NEGRILLO, Delicias, n.º 6. CIUDAD REAL.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee Don Ricardo Arévalo, en el callejón del Tinte, de esta capital, junto á la Fábrica del Gas.

ARBOLADO

Grandes viveros de frutales y forestales. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Manzanos injertos clases escogidas; planta superior, 500 pesetas millar; de primera 400 pesetas; buenas, 300. Chopo canadiense, el mejor para papel; planta de primera, 400 pesetas millar; muy buena, 225 pesetas.

Granja de Llano. Puente Viesgo.
SANTANDER

MOLINO ACEITERO

Desde esta fecha queda abierto el Molino aceitero, sito en la calle de los Hidalgos, esquina á la de la Mata, de Don Luis del Rey; lo que se advierte á su numerosa clientela y al público en general.



Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao el 16 de Noviembre de Santander y el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New-York, Cuba Méjico

El vapor «ALICANTE» saldrá de Barcelona el 26 de Octubre de Valencia el 28 de Octubre de Valencia el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Noviembre y de Cádiz y el 8 con destino á New y Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «ANTONIO LÓPEZ» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor.................. saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, para Alejandría (facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEÓN XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Noviembre de Santander el 6 de Gijón, el 7 de Coruña el 8 y de Vigo el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio, Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

"LABOR OMNIA VINCIT"
Colonia Escolar de Santo Domingo

ZÁNCARA (Ciudad-Real)

Situada en pleno campo.—Internado modelo en Hotel suntuoso con el confort más moderno, donde su hijo aprovechará el tiempo y se conservará sano.—Bachillerato.—Carreras especiales.—Teneduría de libros.—Idiomas.

Propietario, *D. J. Fernando Freile.*—Director, *D. Ernesto Simón García* profesor de Ciencias.—Secretario, *D. Angel Dotor Municio*, profesor de Letras.—Administrador, *D. Erwin Teutsch*, profesor de Idiomas.

EN GALIANA

se venden vacas de leche recien paridas. Un potro y un macho de tres años. También se vende vino.

PRIM ORTOPEDICO
EN CIUDAD REAL

El día 7 de Enero en el Hotel Pizarroso, recibirá en consulta este afamado ortopédico de Madrid, Preciados 35 (antes Alsasua Navarra), á cuantos necesiten de los modernos aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores; fajas para el vientre. Piernas y brazos artificiales, etc.

HERNIADOS
VENDAJE PRIM

Contiene absolutamente todas las hernias por voluminosas que sean, 40 años de éxito.

CURACION DE LA TOS
Pastillas J. Miró

Gran Fábrica de PRECINTOS METALICOS

cuadrados y redondos para cajas de envases

Placas metálicas
cuadradas y redondas, dentadas para toda clase de barrilería.

Placas precintos
para garrafones. (Patente de invención por 20 años).

Tapas herméticas
para toda clase de barrilería.

Tapas ordinarias
de roble, para toda clase de vasijas.

Precintos metálicos para cuerdas

E. RIVOLOTT—Jerez de la Frontera

PRECIOS Y DATOS

PAZ MEDINA, POZO DULCE, 30
Ciudad Real.

José Cruz Prado

Corredor de Comercio, Procurador de los Tribunales
—y—
Agente de Negocios

PLAZA DEL PILAR, NUMERO 5

Gestión de toda clase de operaciones en el Banco de España y demás casas de crédito. Compra y venta de valores del Estado, de Empresas Mercantiles, negociación de efectos y cobro de cupones.

Representaciones de Ayuntamientos Casas Comerciales, Empresas y Clases Pasivas.

Gestión de asuntos administrativos en todas las oficinas públicas.

Presentación de instancias y adquisición de certificaciones Catastrales.

Cobro de créditos y representación para asuntos judiciales, tanto civiles como criminales ante la audiencia, juzgado de primera instancia y municipal.

¡Reclutas á redimirse del servicio de Africa!

REEMPLAZO DE 1918

Contratos para sustitución del servicio en Africa, se efectúan con las mayores garantías para los interesados. Para detalles dirigirse al Agente matriculado D. Julián del Moral, Santo Tomé, 4, en Toledo, teléfono 216. En Ciudad Real á D. Francisco Herencia, abogado, Mercado Nuevo, 8. En Alcázar de San Juan, á D. Maximiliano Sánchez Gómez, Procurador, calle de la Trinidad, núm. 3.

NOTA.—No efectuar contratos sin conocer antes las ventajas de esta casa.

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ, Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona.

Reemplazo de 1918

Hijos de Vidal Collada

Centro matriculado de sustituciones-permutas para el Ejército de Africa.

OFICINAS: ESTUDIOS 3, SEGUNDO, MADRID

Este Centro garantiza sus contrataciones y exime del servicio de Africa á los reclutas que les corresponda servir en aquellos Ejércitos, según disposiciones del Ministerio de la Guerra.

INFORMES: *Ciudad Real*, D. Antonio Rodríguez, Caballo, 3.
Alcázar de San Juan, D. Ramón Navarro, Industrial.
Manzanares, D. Jesús Torres, Procurador.
Valdepeñas, D. Ramón Prieto, Industrial.
Y en las Oficinas Centrales: ESTUDIOS, 3, MADRID.

OFICINA JURIDICO-ADMINISTRATIVA

DIRECTOR: **Francisco Herencia**, ABOGADO
MERCADO NUEVO, 8.

Gestión de toda clase de asuntos y negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Reclamaciones contra pagos indebidos.—Concesiones mineras, de aguas y riegos.—Comisiones y representaciones industriales y comerciales.

ANIS BALMASEDA-Malagón

Viveros de Alamo Negro y Almendro
EN MANZANARES

PLANTONES de dos á cuatro metros de altura con gruesos bien proporcionados y perfectamente aclimatados en esta región. Para pedidos en cantidad se hacen considerables rebajas.

ACACIA DE PUA (triacantus) muy propia para setos y vallados recomendado por su rusticidad y agudas puntas en forma de puñal que constituyen una muralla infranqueable.

ALMENDRO LLORON Ó DESMAYO. En este vivero se cultiva únicamente esta variedad, por ser la única que resiste á las heladas en esta región, teniendo la ventaja de fructificar todos los años.

Este almendro es uno de los frutales más apropósito para sustituir los viñedos que van sucumbiendo, así como para poblar con gran beneficio los terrenos secos, calizos y pedragosos, su cultivo no ofrece ningún cuidado especial, y su fruto es muy solicitado para el comercio, alcanzando la almendra muy elevado precio en los mercados nacionales y extranjeros, pudiendo ser el porvenir de gran parte de la propiedad rural en nuestra región.

Los plantones son de almendro amargo nacidos y desarrollados en esta ciudad y por tanto perfectamente aclimatados, siendo injertados de la variedad «Llorón ó Desmayo» de árboles que llevan trece años fructificando en ésta, demostrándome la experiencia su gran resistencia á las heladas tardías y su producción invariable.

El eminente agricultor de Terralba, señor Salcedo (D. J. G.), y otros muy respetables como la señora doña Dolores García Noblejas, don Antonio García Noblejas, don José Rubio, don Alfonso Calero Carrascosa, don José García Noblejas y otros de esta localidad, lo acreditan con sus plantaciones de dicha variedad y de ellos podrán informarse.

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS É INSTRUCCIONES A

Don Guillermo Calero (disecador y amigo del arbol)
MANZANARES

Cereales Lanas.

Pueden venderse bien en Barcelona.

Es preciso para ello dirigirse á quien durante doce años trata continuamente al consumidor.—Solicite correspondencia de todo cosechero que desee establecer la diferencia entre sus relaciones antiguas. Mande muestras á

J. Vall
GAMISANS
Paseo de Isabel II
6 Bajos 6
BARCELONA.

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo—Eficacia absoluta
Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.

Depósito: Farmacia de
Don Rafael Lamano—Ciudad Real.

BESOY
TODO EL MUNDO
LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO:

SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'60.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA.

REGALO DE
El Pueblo Manchego

PAPEL CARBON

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4, Ciudad Real.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN **CIUDAD REAL, CALATRAVA, NÚMERO 8**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo macizo y hueco, tuberías, baldosín, molduras y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

AVELINO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real —

¡DIGESTION!

Usted padece del

APARATO DIGESTIVO

porque no conoce los efectos curativos de los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

(Píldas en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1924 Pesetas 54.231'10

INCENDIOS - VIDA

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID

GARANTIAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios - Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS CALVO**

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos—5,500 páginas—2 tomos.

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo etc., etc.

ANUARIOS BAILLY BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA.

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA, 8.—MADRID

Ampliaciones fotográficas, Platino, al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

Duración máxima.

Para cualquier voltaje y potencia.

Resistencia máxima.

Luz blanca inalterable.

Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

MADRID

JUAN DE MENA, 1

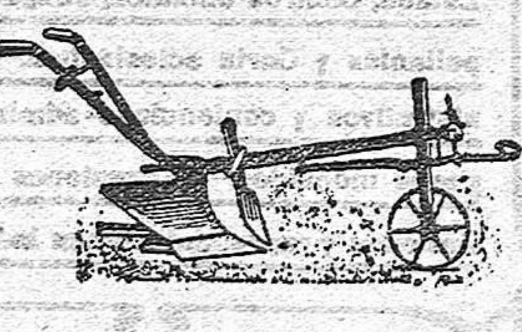
Alcalá, 6—Almacenes

Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón



ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

GATALANA

ESPAÑA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

Enrique Pérez

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 68

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y hierros U y demás clases de hierros.

Herramientas, herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portada.

Económicos precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

PURGANTE JAPONÉS "NAZARNORIMA,,

MARCA Y MODELO REGISTRADOS

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga los intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago, estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Basta un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, diluidos en café, leche, etc., etc.

Se vende en farmacias y Droguerías

Sodas en polvo LOLITA

Refresco ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositario: GIMENO AZNAR

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 20 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infante.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Manuel López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 46, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliario, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 19 Octubre 1925

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.